

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntos. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Miércoles 22 de Octubre de 1902.

Núm. 1.315

Habla el señor Sagasta

Las manifestaciones que hizo el señor Sagasta, hablando con un redactor del *Heraldo*, son, á juicio de *El Globo*, el mejor argumento contra los que afirmaban que las Cortes estarían poco tiempo abiertas y sin más objeto que conseguir la aprobación de las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

El señor Sagasta, en efecto, ha dicho que es inexacto que tenga interés en suspender las sesiones en cuanto se aprueben los proyectos de fuerzas permanentes y algún otro que se considere esencial; por el contrario, tiene el natural deseo de que las Cortes trabajen, á cuyo efecto desde ahora á Navidad, que son dos meses, pueden aprobarse esas leyes de fuerzas de mar y tierra; algunas de carácter económico, que mañana presentará el ministro de Hacienda; las bases para la reforma de la ley Municipal, á fin de demostrar con cosas prácticas que el Gobierno tiene interés en satisfacer los deseos del país; hacer una ley de huelgas, porque teniendo este problema planteado no se puede pasar más tiempo sin ley que regule la materia, á cuyo efecto el Gobierno introducirá algunas modificaciones en el proyecto que está presentado en el Congreso, y quiere también que se discuta cuanto antes la proposición que sobre la mezcla del pimentón tienen presentada los diputados por Murcia, pues no puede continuar este problema por más tiempo en la forma en que viene desenvolviéndose.

Añadió el jefe del Gobierno que, suspendidas las sesiones de Cortes con motivo de las fiestas de Navidad, se reanudarán pasado el día de Reyes, hacia el 10 de Enero, para continuar hasta Junio.

Todo esto, en definitiva, no revela sino el buen humor de que ayer estaba poseído el Sr. Sagasta.

Sobradamente sabe éste que no ha de poder realizar semejante programa y que aun cuando las oposiciones no extremen su actitud, y es seguro que alguna de ellas no ha de ceder en los propósitos que ha manifestado, la misma situación de la mayoría será obstáculo insuperable, pues es público y notorio que personalidades importantes del partido liberal no se recatan para censurar la gestión de los actuales ministros.

Además, el Gobierno no lleva plan alguno, y así es que cada uno de los consejeros trabaja para sacar adelante sus proyectos, con total independencia de lo que hacen sus compañeros.

Por ahora, de todo ese programa no queda más que una cosa cierta y positiva: que el Gobierno aspira á sacar adelante los proyectos de fuerzas de mar y tierra. Una vez obtenido esto, quien sabe lo que pasará!

Doña Paz y el Papa

Recibió León XIII en audiencia privada á la Infanta de España doña María de la Paz, esposa del príncipe Fernando de Baviera. Con la Infanta española iba su cuñada la princesa Clara de Baviera. La entrevista de las ilustres damas y del Pontífice fué larga.

Real Academia Española

Presidida por el señor duque de Rivas, ha celebrado sesión extraordinaria la Real Academia Española, con objeto de dar posesión de su plaza al Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.

El nuevo académico, en pocos años y con publicaciones á primera vista fragmentarias y aisladas, ha sometido á severo y escrupuloso examen los más antiguos y venerables monumentos del habla castellana.

Todos los trabajos publicados hasta ahora por el Sr. Menéndez Pidal, se refieren á la lengua y literatura castellana de los tiempos medios, siendo una excepción el sólido é importante discurso que ha leído acerca del drama del Tirso de Molina, «El condenado por desconfiado», tan distintamente apreciado por la crítica.

En nombre de la Academia ha contestado al nuevo académico el señor Menéndez Pelayo, haciendo resaltar, mediante un breve estudio de las obras que lleva publicadas, los méritos que reúne el señor Menéndez Pidal para ocupar lugar tan distinguido.

La numerosa y escogida concurrencia que asistió á la sesión tributó mu-

chos aplausos á los dos académicos al terminar la lectura de sus discursos

La cuestión agraria en Alemania

En Alemania ha producido gran sensación un discurso pronunciado en el Parlamento por un diputado agrario, con motivo de la reforma arancelaria, quien anunció que él y sus amigos están resueltos á emprender una lucha violenta contra el gobierno, si éste se empeña en proseguir la política económica del tiempo del conde de Caprivi, contraria á los grandes intereses de la agricultura.

Si así sucediera—añadió—estoy resuelto á cortar la rama en la cual se apoya la monarquía.

Estas palabras provocaron grande agitación, siendo llamado al orden el orador.

Fantasías de un periódico

El periódico «Le Gaulois» publica una noticia verdaderamente sensacional.

Dice que hablando con un diplomático que pretende tener las mejores relaciones en la corte de España, dijo éste lo siguiente:

«Que según sus informes, era exacta la aproximación franco-española.

Que este resultado es debido al arreglo amistoso en la cuestión de Marruecos.

Que Inglaterra devolvería Gibraltar á España á cambio de Ceuta.

Que Francia adquiriría una parte importante del territorio de Marruecos.

Y que, por fin, Italia se apoderaría de la regencia de Trípoli.

Añade que, consultado sobre el particular el Emperador de Alemania, ofreció permanecer completamente neutral.

Inútil es añadir que hay que acoger con reserva estas noticias, que publicamos únicamente á título de información.»

La ley del Affidavit

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre suspensión del *affidavit*, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

Artículo 1.º La deuda del 4 por 100 exterior estampillada en virtud de lo dispuesto en las leyes de 17 de mayo de 1893 y 2 de agosto de 1893 y demás disposiciones vigentes, así como la que proceda estampillar del mismo 4 por 100 y del 3 por 100 consolidado exterior por consecuencia de reclamaciones entabladas en tiempo oportuno ante la Administración ó ante los Tribunales ordinarios, conservará el carácter de tal deuda exterior, á los efectos del pago de sus cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, sin que pueda entenderse que por esta ley se establece plazo alguno para solicitar el estampillado.

Art. 2.º Desde el vencimiento de 1.º de enero de 1903, se pagarán en la clase de moneda expresada en el artículo anterior los cupones de la referida Deuda exterior que se presenten al cobro en el extranjero, cualquiera que sea la nacionalidad del presentador, quedando dichos cupones exceptuados de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, en armonía con lo establecido en el núm. 1.º de la tarifa segunda de la ley de 27 de marzo de 1900, mientras no se modifique la declaración de 23 de junio de 1882.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para disponer el canje de los títulos de la deuda del 4 por 100 exterior estampillado por otros de estructura diferente, modificando, si lo creyera conveniente, el importe de las actuales series para facilitar su adquisición.

Los gastos que ocasionase el canje se satisfarán con aplicación á un capítulo adicional del presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Entretanto la Dirección general de la Deuda pública insertará á la mayor brevedad en la «Gaceta de Madrid» una relación por series y numeración correlativa de menor á mayor de los títulos estampillados y cuidará de hacer igual publicación en el sucesivo mientras no se verifique el canje dispuesto en el art. 3.º respecto de los títulos que en virtud de las reclamaciones de que trata el art. 1.º se emitan con derecho á ser estampillados.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en la presente ley.

DUELO A MUERTE

En Hungría se acaba de llevar á cabo un lance en circunstancias terribles.

El ingeniero electricista Bayer y un oficial del ejército apellidado Kropf se hallaban en un restaurant.

No se sabe porque causa comenzaron á disputar y en el calor de la discusión, Kropf insultó á Hungría y Bayer le devolvió el insulto, abofeteándole.

Como consecuencia de este incidente se concertó un desafío á muerte.

Una de las condiciones del duelo era no darlo por terminado hasta que uno de los dos quedase fuera de combate. Comenzó primero á pistola.

Un disparo del oficial alcanzó á Bayer hirriéndole levemente.

Se suspendió el duelo mientras el herido era curado por sus médicos.

Terminada esta operación, volvieron los contendientes á ponerse frente á frente, pero esta vez para tirar con espada de punta y filo.

Después de varios asaltos, Kropf cayó á tierra muerto.

Su contrario le había partido de un sablazo la cara, abriéndole luego el pecho.

ASAMBLEA DE ALCALDES

La asamblea de alcaldes de las ciudades aragonesas celebrada en Zaragoza, constituye un espectáculo, eminentemente práctico y esencialmente patriótico.

Cada uno de los alcaldes expuso en breves y razonadas frases, las necesidades y las aspiraciones de la ciudad que representaban, y todos ellos coincidieron en sus protestas de ferviente españolismo, manifestando que desean que la patria, única é indivisible, ponga á prueba su adhesión.

En bien de la Patria desean el fomento de sus intereses, y para hacer á aquella grandetrabajan con decisión, abogando por el desarrollo de sus respectivas localidades.

Bien merecen, los que de tal suerte proceden, que sean oídas sus quejas y remediadas sus necesidades.

El debate político

Dice «El Imparcial» que el anuncio del debate político no causa ahora la expectación que otras veces, porque se conocen los propósitos de los oradores y los argumentos que emplearán en sus discursos.

Nadie supone que puedan decir novedad alguna.

Esto demuestra una grave enfermedad del régimen parlamentario.

En igual sentido se expresa «El Liberal».

Entre líneas

Las antiguas ordenanzas municipales de la Ciudad de Santiago

(CONCLUSION)

Prohibiase la extracción de artículos, y al efecto mandábase «que ninguna persona sea osada de sacar de la dicha Ciudad ningún pan ni vino ni otra ninguna mercadería que en ella estuviere metida, sin licencia de los Sres. Justicia é regidores, sopena de perder lo que así sacaren, y el carro y bois y bestias en que lo llevaren, y más de seiscientos mrs. é esté tres días en la cárcel.»

Imponiase á los Alcaldes la obligación de dar, al final de cada cuatrimestre, cuenta y razón «de las condenaciones y ejecución que hicieren en las penas de las ordenanzas».

Otro sí; ordenaron y mandaron que cualquiera persona así de la dicha Ciudad como los que á ella vienen que fueren tundidores, no puedan usar este oficio sin primeramente ser examinados, y que venga ante la Justicia é Regidores para que le den licencia que usen el dicho oficio, siendo suficientes para ello.»

«Por quitar los fraudes que algunos tundidores hacen estando delante las tiendas de los mercaderes, y por ser unos sus criados y otros, deudos, en-

cubren muchas faltas así en los paños como en el medir y mexar, ordenaron que ningún tundidor esté delante de ninguna tienda de mercader á tundir.»

«Que los mercaderes que venden paños, los midan sobre tabla, sopena de perder los dichos paños.»

Mandábase que ningún pescado se vendiese á ojo sino por peso y que no se pusiese á la venta el que estuviese en malas condiciones.

Otros mandatos de menos importancia contienen las ordenanzas que reseñamos.

Para complemento de estas notas, vamos á indicar los precios señalados á los principales artículos, en el año de 1579.

Vino.—Que el blanco de Orense y Rivadavia siendo bueno, sano, limpio y claro, dando primero la muestra y sellándolo, se pueda vender á veinte maravedises el azumbre y á este respecto el medio azumbre nietao y medio nietao (1); y el vino tinto de Orense y Rivadavia, el azumbre á diez y seis mrs; el blanco de las Mariñas, á doce mrs. y el tinto á catorce; el de Salmés y Rivadulla siendo tinto á ocho mrs. el azumbre, y el de tierra de Lemos y Amandi á catorce.»

Carne.—La libra de carnero á once blancas y la de castrón y vaca á seis. (2).

Mantequilla de vaca.—La libra á cuatro maravedises.

Queso.—La idem de veinte onzas de queso castellano á real y medio, y la de Flandes é Inglaterra á treinta maravedises.

Sebo.—La libra á real y cuartillo.

Cera.—La idem de cera bien labrada sin mezcla de resina ni sebo á tres reales y medio.

Leña.—El carro de leña bien cargado á cuarenta maravedises.

Carbón.—El carro de carbón de roble, á tres reales.

Capones.—El par de capones cebados á dos reales y medio, y los pequeños á dos.

Perdigones.—Cada perdigón á real.

(1) Conviene recordar que el azumbre consta de cuatro cuartillos y que 34 maravedises componían un real.

(2) La blanca valía medio maravedí.

Arceas.—Cada arcea á doce mrs; el palomo torcaz á catorce; y los tordos y mirlos á maravedí cada uno.

Liebres, gallinas, pollos, patos.—Cada liebre á real, y lo mismo cada gallina, un pollo siendo bueno, doce mrs. y cada pato valga á cuarenta mrs.

Paja.—Cada carro de paja triga «de doce feixes» á tres reales, «el feixe de paja centena» á seis mrs.

Cebada.—El celemin de cebada á cuartillo.

Arroz.—La libra á veinte mrs.

Higos.—La idem á diez y seis mrs.

Pasas.—La idem á real.

Clavo y canela.—La onza de clavo á real y medio, y la de canela á veinte y cinco mrs.

Pimienta.—La onza de pimienta y la de gengibre á quince mrs.

Azafran.—La idem á dos reales y medio.

Azúcar.—La libra de azúcar de la isla de la Madera, á tres reales y medio; el del Brasil á dos reales y medio; y la libra de azúcar batido á sesenta mrs.

Confitura.—La libra á tres reales.

Almendras.—La idem á dos reales.

Dátiles.—La idem á dos reales y medio.

Piñones.—La idem á cuarenta mrs.

Jabón.—La idem á real y medio.

Mantequilla de puerco.—La idem á treinta mrs.

Miel.—El azumbre á dos reales.

Huevos.—Cada huevo de gallina á maravedí.

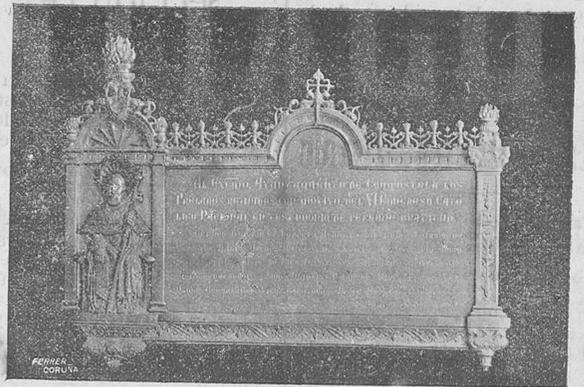
Tocino.—La libra á diez y ocho mrs.

Sal.—El ferrado á real y diez mrs.

Aceite.—La arroba á diez y ocho reales, y por menudo la libra á real.

Cabríos.—Cada cabrito siendo bueno á dos reales y no siéndolo, á real.

Pescados.—La libra de las pescadas (merluza) congrios, barbos, rodaballo, doradas, sanmartiños, mielgas, y lenguados á diez maravedises; la libra del badejo á ocho; la de los besugos, ollos moles, mujes, robalizas y escachos á siete mrs.; las de las bogas, xardas, agullas, pulpos, xibas, sollas, cabalinos, langostas y espolantes, á seis mrs.; la de raya á cinco, y lo mismo la de tonina y atum; la de chicharros y panchoces á tres mrs.; la de percebes á dos, y las ostras, dos á la blanca.»



Obsequio de los Prelados al Excmo. Ayuntamiento

Por tratarse de una verdadera obra de arte, salida de uno de los talleres de Santiago, y porque ella recuerda uno de los más notables acontecimientos con que se enriquecerá la historia de Compostela, el Congreso Católico, publicamos el presente grabado.

El último número del *Boletín Oficial del Arzobispado* describe la hermosa obra en los siguientes términos,

«El valioso presente ofrecido en testimonio de gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Santiago por los Reverendos Prelados asistentes al VI Congreso Católico nacional, consta esencialmente de un tablero de mármol rojo de forma cuadrangular, orlado en su contorno con una moldura achaflanada que se interrumpe en cada ángulo por un plinto saliente.

Adaptado en el centro del tablero, hállase un lienzo arquitectónico de plata de cuya base lateralmente se alza á la izquierda una hornacina en la que se aloja un bajo relieve, representando al Apóstol sentado, cual la efigie que se venera en el Altar mayor de la Catedral, y á la derecha una pilastra saliente y decorativa.

Por la parte superior corre una crestería cimera del más fino y hermoso detalle, que en su parte media y en un compartimiento semicircular lleva el monograma de Jesucristo.

La dedicatoria, grabada con clásicos caracteres en el fondo del cuadro, dice así:

«Al Excmo. Ayuntamiento de Compostela los Prelados reunidos con motivo del VI Congreso Católico nacional, en testimonio de perenne gratitud.—El Cardenal

Martin de Herrera, Arzobispo de Santiago.—A., Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico.—M., Arzobispo de Sevilla.—Fr. Gregorio, Arzobispo de Burgos.—El Obispo de Potosí (Méjico).—Salamanca.—Filipópolis.—Tuy.—Sebastopolis.—Sión.—Madrid.—Palencia.—Lugo.—Orense.—Jaén.—Osma.—Arqueleida.—Viel.—Tarazona.—A. I. ministro Arzobispo de Solsona.—Compostela 23 de Julio de 1902.»

El dibujo y la ejecución, el valor y el mérito artístico, la elegancia y sencillez se completan y corresponden en esta obra decorativa, que ideó y confeccionó el artista compostelano D. Ricardo Martínez, que en esta ocasión ha demostrado una vez más no sólo que conoce los primores del renacimiento, sino también que posee la rara habilidad de vencer las dificultades del repujado, aun en los más pequeños detalles.»

A lo que dejamos reproducido no hemos de añadir muchas palabras, porque no son necesarias.

Bien conocido es el Sr. Martínez como artista de inspiración; pero si no lo fuese, si antes de ahora no hubiese merecido distinciones y recompensas que le colocan como uno de los primeros en el arte de la orfebrería, bastara esta notabilísima obra para darle fama.

Nosotros que amamos cuanto engrandeció nuestro pueblo, celebramos tener ocasión de aplaudir al artífice que sostiene con sus producciones la tradicional nombradía que tiene nuestra ciudad de ser la cuna de los artistas gallegos.

Galicia.

Uno de los automóviles de los señores Ozores, hijos de la condesa viuda de Priegue, ha tenido el domingo último un percance á media legua de Pontevedra.

Al dar una vuelta en la carretera el automóvil se fué por la pendiente sufriendo grandes desperfectos.

Afortunadamente ninguna de las personas que iban dentro se lastimó.

Se indica para una plaza de canónigo de la Metropolitana de Zaragoza al sacerdote orensano D. Tomás Feijóo, prebendado de aquella Catedral.

Según leemos en la prensa de la Coruña, el Gobernador civil ha estado á bordo del vapor alemán Wittekind inspeccionando por sí mismo la documentación del pasaje.

Once individuos de la provincia de Lugo, que iban á embarcar en dicho buque, fueron detenidos por la policía antes de llegar al barco.

La compañía del ferro-carril del Norte ha sido multada con 1.000 pesetas, por el choque del tren corto de Betanzos, ocurrido en la estación de aquella ciudad el día 3 de Agosto último.

Por la ayuntamiento de marina del puerto de Marín, se anuncia el hallazgo entre unas piedras en el vecino lugar de Mollabao, de un bote pequeño, con dos remos, una red, dos cestas y un rízon de tres uñas.

En Súa (Ribadavia), un labrador que estaba podando una parra tuvo la desgracia de caer, hiriéndose gravemente en un brazo.

Ingresó en el hospital de la villa.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial de Pontevedra, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Vilaboa para la construcción de un nuevo cementerio en dicha parroquia.

En breve se inaugurará en Marín el alumbrado público por medio de la electricidad. El Ayuntamiento de la indicada villa, ha contratado con la Empresa de Pontevedra 100 luces para colocar en el casco de la población y los barrios de Cantoarens, Banda del Río y Busto, por la cantidad de 3.000 pesetas anuales.

Un guardia civil del puesto de Maceda, robó en el camino á un paisano que regresaba á su casa, 500 pesetas.

Detenido el guardia civil, se le encontró en el tricordio la cantidad robada fúgandose luego, sin que se sepa su paradero.

El comandante del puesto, salió en su busca, instruyéndose las oportunas diligencias.

Los que mueren:

En la Coruña, el presidente de la Audiencia Territorial D. José Alonso Eguizabal y Cabanillas, y la señorita María Muñiz Gómez.

Notas chantadinas

Un buen servicio.—Sin vino.—Una compañía de zarzuela.—Nuevo semanario.—Romería suprimida.

En la romería celebrada en la parroquia de Puente Merced, correspondiente al Ayuntamiento de Palas de Rey, suscitose entre los mozos de varias parroquias, una sangrienta colisión á consecuencia de la cual fué muerto de un tiro el joven José Méndez, de San Miguel de Coence, en dicho ayuntamiento.

Según testigos presenciales del hecho, el campo de la romería convirtióse en un verdadero campo de batalla y para que los lectores del Eco puedan formarse una ligera idea de bravura de nuestros agarrados mozos, basta decir que se han hecho más de cien disparos de arma de fuego.

Afortunadamente no hubo que lamentar más bajas que la citada, logrando huir los principales cabecillas de los bandos contendientes, que en mal hora fueron á caer en las manos de la Guardia civil del puesto de esa Ciudad, cuyo Comandante participó hoy por telégrafo, la detención de los mismos.

Llámanse Gavino Paredes, Andrés Medeiros y Manuel y José de Gabriel, los cuales proyectaban seguir viaje á Villargarcía y embarcarse para América.

Aquí estamos acostumbrados á que esta clase de delitos queden impunes, pues los delincuentes huyen que es un primer, sin que logren encontrarse con la benemérita, que por esta vez estuvo afortunada.

Ha terminado en esta comarca la recolección de la uva, pero con tan escasos rendimientos que nos veremos obligados á beber agua si no queremos ser víctimas de las consiguientes operaciones que preparan los cosecheros y taberneros para surtir á sus parroquianos.

Con tal motivo nuestros labradores

muéstranse disgustadísimo, y no es extraño, puesto que en esta comarca, el vino es para ellos un indispensable elemento de vida, pues con su producto logran redimirse de los odiosos tributos que sobre ellos pesan con fuerza abrumadora.

La desaparición del vino en estas riveras será causa de que se acentúe más el malestar que empieza á sentirse en nuestros labriegos que terminarán por emigrar á otros países si Dios no pone remedio á sus calamidades.

Pasa de un mes que viene actuando en el teatro de la «Tertulia» una compañía de zarzuela del género chico, que dirige el señor Terradillos.

Cada función que da es un lleno y de continuar así tendremos zarzuela hasta que el público se cansé y la compañía se vaya con la música á otra parte.

Eramos pocos y.... dentro de breves días tendremos aquí un semanario que dirigirá D. Carlos Abejón, antiguo redactor Jefe del «Heraldo de Madrid.»

Según rezan las crónicas el anunciado Semanario vendrá al estadio de la prensa con el carácter de independiente para consagrarse, exclusivamente, á la defensa de nuestros intereses que tan olvidados tienen los conspicuos ó Dioses mayores, que turnan en el poder.

El alcalde de esta villa, don Benito de Soto, ha dado las órdenes oportunas suprimiendo la romería que según costumbre tradicional había de celebrarse mañana en honor á San Lucas.

Nos parece muy acertada y digna de aplauso la medida de nuestra primera autoridad local que tiende á evitar sucesos lamentables, pues pasa de cinco años que aquella romería no se celebra en paz, pues los partidarios del Santo que mañana no tendrá más función que la de iglesia, nos dejan por toda impresión, el cadáver de algún mozo que cayó en la pelea.

Aquí empieza á darse á dicha romería el nombre «de la romería de los muertos.»

Y esto precisamente, que no haya riñas, y muertes es lo que pretende nuestro actual alcalde. ¿Por qué sus colegas no han de imitar tan plausible medida.

Así iríamos á la tan deseada supresión de nuestras romerías gallegas. Estas han perdido su carácter típico para convertirse en campo de batalla, donde los bravos dirimen á tiro y á palolimpio sus sangrientas discordias.

¿Será recogido el ejemplo? ¿Fructificará la semilla? Ya lo veremos.

Y hasta otra se despíe de los amables lectores de EL ECO DE SANTIAGO.

Fernandez

Chantada, Octubre de 1932

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy sólo publica una nota de la cancellería del ministerio de Estado, dando cuenta de la recepción del enviado extraordinario de Portugal en Madrid.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del gobernador sobre clases nocturnas para adultos en las escuelas públicas; pago de raciones de beneficencia provincial, en metálico; recargos municipales en el último trimestre; abandonos en las Aduanas de la Coruña y de Ortigueira, y adquisición de petróleo en la Comisaría de la Coruña; subasta de bienes en Ordenes; citaciones de los Juzgados de la Coruña, Santiago y Arzúa; edictos municipales de Pino, Muros, Padrón, Laxe y Outes.

EL PATIBULO EN LUGO

Un reo de muerte

El Consejo de ministros ha resuelto negativamente el expediente incoado en pro del indulto del reo de pena de muerte, Liborio Pérez, preso en la cárcel de Lugo.

Trátase de pedir que la régia prerrogativa ejerza la gracia de indulto en favor del reo, fundándose para hacer esta caritativa súplica en que hubo dos sentencias contrarias en el expediente, en que el indulto de Mayo habría alcanzado á Liborio Pérez si en aquella fecha estuviese resuelta la petición, y en el hecho de que no hubo más prueba en el sumario y en el juicio que la propia confesión del reo.

Así y todo son ya pocos los trámites que faltan para la ejecución, la cual se llevará á cabo dentro de breves días si el indulto no se consigue.

Hace más de cuarenta años que no se levanta el patibulo en Lugo, y en aquella ciudad hácese activas gestiones para evitar que Liborio Pérez sea ajusticiado.

Santiago

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Tomiño una plaza de practicante de

medicina para la asistencia de los enfermos pobres, dotada con el sueldo de 125 pesetas anuales.

Los que aspiren á desempeñarla presentarán sus solicitudes documentadas, en el plazo de 30 días, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

A las seis y media de la tarde de ayer fue detenido un individuo que promovió un escándalo en la puerta de la iglesia de San Miguel.

En la última propuesta de militares aspirantes á destinos civiles, han sido incluidos los siguientes de Galicia:

Peatón de Lisboa á Rodeiro, el soldado Vidal Vázquez Diéguez, con 525 pesetas.

Ordenanza de telegrafos de Villargarcía el sargento José Martínez Díaz; y de Bueu el cabo primero Manuel Fernández Lorenzo, el uno con 725 pesetas y el otro con 650.

Dicen de Orense:

«Entre otras personas, han ingresado en el partido conservador y presentados al señor Bugallal por el Sr. Gil, el diputado provincial por Orense don Lisardo Vázquez y el médico D. José Nogueira Mera.»

El representante de la Compañía del Norte, al explicar recientemente en un periódico financiero lo que debe ser el sindicato de francos en el cual ha de entrar su Compañía, afirma que en el cada cual debe conservar su libertad de acción, y que no hace falta instituir un comité director ni nombrar una persona única encargada de adquirir francos para todos los sindicatos.

Es decir, un sindicato moral, sin formalizarse en contrato, lo cual es muy poco para lo que se quería.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la jefatura de Obras públicas, el ingeniero segundo D. Salvador López Miño.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 25 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.387 kilos de carne.

«L'Economiste Europeen», en su número del sábado, dice que se habla de la existencia de un sindicato alemán que toma posiciones calculando un alza en el cambio.

No damos gran crédito á la noticia.

Fué conducido ayer al Hospital el joven Julio Alonso.

Según manifestó en el taller donde trabajaba riñó con un compañero el cual le causó una herida en la cabeza.

El día 31 del corriente se celebrará en Madrid, en unión de la Lotería Nacional, una rifa autorizada por real orden, cuyos productos se destinan al Fomento Naval.

Constará de 32.000 billetes, y el número de premios será de 3.543.

Los tres mayores serán de 125.000, 50.000 y 20.000 pesetas.

Habrán además, 25 de á 5.000 320 de á 1.500 y 3.200 reintegros.

La Sociedad de Agricultores de Lérez ha repartido unas circulares anunciando su proyecto de celebrar el año próximo en Pontevedra una Exposición Regional Agrícola Pecuaria.

Cumpliendo en el presente mes la edad reglamentaria para el retiro el primer teniente de Carabineros don Miguel Marcos Ferrer, se ha dispuesto que cause baja, por fin del mes actual, en el instituto á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Ribadeo, con el haber de 176,25 pesetas mensuales.

Hoy se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

Dicen de la Coruña que va á ser un hecho la construcción de un edificio destinado á las oficinas provinciales de Hacienda.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, á la cual se enviaron los planos y proyectos del edificio, reconociendo la imperiosa necesidad de la obra acepta la idea, pero para realizarla tropieza con la dificultad de que en los presupuestos vigentes no hay crédito para construcciones, y para arbitrarlo sería preciso presentar á las Cortes un proyecto de ley lo cual retardaría, sabe Dios hasta cuando, la ejecución de la obra.

Tratan, por tanto, de pedir al Ayuntamiento solar y dándole gratis, la construcción se comenzaría en breve.

Constará el edificio de planta baja, que será ocupada por los almacenes y dependencias de la Aduana, Tesorería y Archivo; piso principal, en el que se instalarán las oficinas de la delegación, administración é intervención; segundo piso, destinado para habitaciones de los jefes, y desvanes para la de los porteros y ordenanzas.

Su coste ascenderá, descontado el del solar, á 1.300.000 pesetas.

El ministro de Agricultura prepara un proyecto de adaptación del presupuesto de su departamento á la nueva organización que ha dado á éste y otro para facilitar la pronta ejecución de obras hidráulicas.

El proyecto general de obras públicas lo aplaza para más adelante.

Durante el mes último han fallecido: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, un primer teniente y un segundo de la escala activa de Infantería, y dos comandantes, un capitán, dos primeros tenientes y dos segundos de la de reserva de la misma arma; un comandante, un capitán y un primer teniente de Artillería; dos primeros tenientes de la Guardia civil; un primer teniente y un segundo de Carabineros; un comisario de guerra de segunda; un médico mayor, un idem primero, y un oficial primero de oficinas militares. Total, 27.

El Sr. Suárez Inclán muestra interés en obtener la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Para conseguirlo ha celebrado ya algunas conferencias con el Sr. Sánchez de Toca, á fin de concertar con éste una fórmula que armonice los diferentes criterios.

Se ha dispuesto que la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Valladolid se provea por oposición.

Se halla vacante la plaza de veterinario inspector de carnes del Ayuntamiento de Viana, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero,

Por el ministerio de la Guerra han sido desestimadas las instancias de varios capitanes que solicitaron se les aplicase la jurisprudencia sostenida por el Tribunal de lo Contencioso en el llamado pleito de las dos cruces, y en virtud de la cual se dictó una Real orden por dicho departamento. Este funda su actual resolución en que la sentencia del referido Tribunal se refería solo al demandante.

Con tal motivo se hacen juicios bastante severos sobre la persistencia del ministerio de la Guerra en no aceptar la jurisprudencia consabida sino para un solo caso, en perjuicio de los demás oficiales que se hallan en igualdad de circunstancias con el que entabló el pleito.

Hállase en esta ciudad nuestro particular amigo el médico de Arteijo don Olegario de la Riega y su distinguida señora.

Mañana comenzarán en la Coruña, las sesiones de la Diputación provincial.

Con objeto de asistir á las referidas sesiones salieron hoy de esta ciudad los dipntados Sres. D. Ramón Tojo, D. José Arias Armesto, D. Alfredo Moreno y D. Francisco Tabca la.

Canfirmase la noticia que ayer adelantábamos de que en breve se inaugurará el hermoso salón Apolo de la Rua del Villar y que á él vendrá á actuar una inmejorable compañía de zarzuela.

He aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director de escena, don Antonio Camacho.

Maestro director y concertador, don Luis Carbonell.

Primeras tiple, doña María Fons y doña Pilar Gil.

2.ª tiple, doña Pilar Sánchez.

Tiple característica, doña Elisa Echarri.

Tenor cómico, D. Esteban Serrano.

Bajo cómico, D. Ricardo González.

Baritono, D. Emiliano Bellver.

Galán joven, D. Carmelo Bermúdez.

Apuntadores, D. José Valls y Alfonso Palacios.

Ocho coristas de ambos sexos.

Archivo, Sociedad de Autores.

Sastrería, D. Adolfo Gambardela.

Ingresó en la cárcel de esta ciudad, á disposición del juzgado de Chantada el agente de embarques Pedro García que era el que contratara embarcar para América á los mozos autores del crimen cometido en una romería celebrada en Antas y de cuyo suceso tienen conocimiento los lectores.

A las nueve de la mañana de hoy salió de esta ciudad, á los acordes de animado pasacalle, el regimiento de Zaragoza, al mando del teniente coronel Sr. Segovia.

El regimiento, al llegar al Puente de la Rocha, hizo alto y dividiéndose la fuerza una sección, pasó á los montes cercanos en servicio de exploración mientras los demás soldados seguían por la carretera en paso de marcha.

La fuerza, á la cual acompaña el coronel Sr. Elola y toda la oficialidad, permanecerá fuera de Santiago hasta el sábado próximo.

En estos cuatro días harán las tropas ejercicios de resistencia, prácticas de tiro, levantarán planos, etc.

El regimiento llegó hoy á Padrón y en los alrededores de aquella villa continuarán hasta el día del regreso:

Pasado mañana se inaugurará el «Salón de Variedades» instalado en la Rua del Villar.

En el tendrán lugar escogidas sesiones de prestidigitación, presentación de hermosas películas de cinematógrafo, cámara negra y otros adelantos modernos.

Todo corre á cargo del aplaudido aeronauta M. Onrey muy conocido no solo por la ascensión que verificó en el Apóstol, sino por las sesiones

que dió en algunos centros en los que fué aplaudido.

La Ley de caza

Todavía no ha salido el Reglamento aclaratorio de la nueva y confusa Ley, lo cual dá márgen para que sean muchas sus interpretaciones y motivo de serios y continuados disgustos.

Estas son las cosas de España, se promulga una Ley, para que no la entienda nadie y haya necesidad de Reglamentos que la aclaren, y como esto no será bastante habrá necesidad de hacer unos segundos para que aclaren los primeros y así sucesivamente hasta el infinito.

Con la publicación de esta Ley, ha entrado la afición en un estado anárquico y hoy nadie sabe sus deberes y obligaciones.

Los aficionados de buena fé han debido en toda España unirse y dirigir atento y respetuoso mensaje á las Cortes pidiendo su derogación y acompañar un proyecto que estuviera basado en los casos prácticos de la afición alejando todo lo posible las conveniencias particulares y egoístas en que se fundamenta la vigente Ley, propia más bien de estar firmada por el mismísimo Calomarde que no por el flamante exministro liberal Sr. Canalejas.

Los únicos que salen perjudicados por esta Ley, son los aficionados de buena fé, pues los huroneros y laceros siguen campando por sus respetos en los campos y sin que se les haga acreditar la procedencia de la caza en los felatos, ni por la correspondiente autoridad se decomise en los mercados aquella que haya sido cogida ó muerta con artimañas.

Comenzada ya la obra de respetar y hacer respetar la veda, es preciso no desmayar y continuar por el camino emprendido, á ver si llega el día que se habitúe lo que tanto trabajo parece que cuesta aclimatar.

Un cazador.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», cursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santas María Salomé y Córdula.

Santos del día de mañana.—S. Servando, S. Pedro, S. Germán y S. Severino.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cuestiones obreras

Noticias de Jerez.—Cortijos abandonados.—Permiso de un mitin.—La contestación del alcalde.

Madrid 22 (10).

Telegrafían de Jerez diciendo que aumenta considerablemente la huelga de trabajadores del campo.

Según estas noticias muchos cortijos están abandonados, las operaciones agrícolas atrasadísimas y todo hace temer que la situación no se resuelva tan pronto como se desea.

El presidente de la sociedad de agricultores se presentó al alcalde de Jerez solicitando permiso para celebrar esta noche un mitin.

El alcalde se reservó conceder la autorización en tanto no hace algunas gestiones.

Llamada de una comisión.—Huelguistas detenidos.

Madrid 22 (10'15).

En cuanto salieron de la alcaldía el presidente de la sociedad de Agricultores, y sus acompañantes, el alcalde llamó á su despacho á una comisión de obreros.

Todavía no acudieron á conferenciar con aquella autoridad.

Añaden los despachos de Jerez que han sido detenidos seis obreros de los huelguistas. La detención la llevaron

á cabo dos parejas de la benemérita, fuera de la población. Los detenidos ejercían coacción amenazando á otros obreros que continuaban trabajando.

Conferencia en la Alcaldía.—Obreros disgustados.—El mitin.

Madrid 22 (12'40).

Se reciben nuevos despachos de Jerez referentes al problema obrero. Según dicen los telegramas, celebraron la anunciada conferencia el alcalde y la comisión de huelguistas.

El alcalde les aconsejó que desistiesen de celebrar el mitin pues podría perjudicar á sus pretensiones algunas de las declaraciones que allí se hicieron.

Añaden los telegramas que los huelguistas salieron muy disgustados de la conferencia con el alcalde.

Insisten en celebrar el mitin y se adoptaron todo género de precauciones.

Noticias de París.—Alborotos en Dunkerque.

Madrid 22 (14'30)

Telegrafían de París diciendo que cada día es mayor el número de mineros declarados en huelga.

Añaden los despachos que en Dunkerque los huelguistas promovieron un alboroto teniendo que intervenir la policía.

Noticias de Jerez.—Denegación de permiso.—Actitud de los obreros.—Muestras del pan.

Madrid 22 (15)

Nuevos telegramas de Jerez dicen que continúa la excitación entre los obreros declarados en huelga.

Los seis obreros que fueran detenidos pasaron á la cárcel de orden del juzgado.

El Alcalde de Jerez se negó á conceder permiso para celebrar un mitin, según solicitaron los obreros agrícolas.

Los obreros niegan á celebrar ninguna nueva conferencia con los patronos.

Anunciaron los obreros á los periódicos de esta Corte, que envían á las redacciones muestras del pan que les dan en el campo los patronos para que digan si se les trata como á hombres que son.

Noticias de Seint Etien.—Volcanda carros.

Madrid 22 (15'10).

En París se recibieron noticias del estado de la huelga en Seint Etien.

Segun estos despachos, un grupo de quinientos huelguistas fueron á las minas de Cros, donde continúan trabajando, y volcaron todos los carros que estaban cargados de mineral.

Los gendarmes hicieron que se retirasen de allí sin causar mayores daños.

El debate político

El discurso de Romero.—Benevolencias para el gobierno.

Madrid 22 (9'45)

El Sr. Romero Robledo inició ayer, como se anunciara, el debate político. Contra lo que se esperaba el señor Romero mostrose muy benevolo para el gobierno.

Hablando de su proyecto de formar un partido de concentración dijo que él se comprometía á gobernar, en unión de otros jefes de grupo, sin necesidad de recurrir al estremo de disolver las actuales cortes.

Hizo alusión á los catalanistas y á los diputados de la Unión Nacional para decir que los programas de ambos son antitéticos.

También aludió á los conservadores y á los amigos del señor Maura.

Propónese obligar á que todos tomen parte en el debate.

Comentarios de la prensa.—Los amigos de Romero.—Aspiraciones del diputado por Antequera.

Madrid 22 (10).

Los periódicos de hoy comentan el tono del Sr. Romero Robledo en su discurso de ayer.

Dicen los periódicos que sus declaraciones de ayer se avienen mal con las manifestaciones que hiciera en San Sebastián.

Los amigos del Sr. Romero Robledo afirman que su jefe está en inteligencia con el Sr. Moret.

Parece que el primero se comprometió á prestar su ayuda al Sr. Moret para que este logre la jefatura del partido liberal.

A cambio del concurso del señor Romero el señor Moret le ofrece la presidencia del Congreso dando á la

vez algunos cargos á los amigos del diputado por Antequera.

La firma

Despachando con el Rey.—Decretos de guerra

Madrid 22 (14)

Despacharon con el Rey los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda.

El general Weyler puso á la firma los siguientes:

Autorizándole para presentar á las cortes el proyecto de Ley de fuerzas militares para 1903.

Confiriendo el mando del batallón de reserva Canarias número 2 al teniente coronel de Infantería don Pedro Lozano.

La firma de Marina.—Apertura de una escuela.—Condecoración.

Madrid 22 (id. id.)

El duque de Veragua puso á la firma los siguientes decretos.

Autorizándole para llevar á las cortes el proyecto de Ley señalando las fuerzas navales para 1903.

Otro disponiendo la apertura en primero de Enero, de la escuela de aprendices marineros en Ferrol.

Otro concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, al vice almirante alemán Tirpitz.

La firma de gobernación.—La de Hacienda.

Madrid 22 (id. id.)

El Sr. Moret puso á la firma un decreto por el cual se le autoriza para llevar al Parlamento las bases de reforma de la vigente ley municipal.

El Sr. Rodríguez llevó á la firma varias resoluciones de movimiento de personal.

Atentado anarquista

Noticias de "Le Figaro".—Anarquista detenido.—La noticia en París

Madrid 22 (14'30).

Telegrafían de París diciendo que el periódico «Le Figaro», en su edición de las doce, da la noticia de que el presidente de la República Mr. Loubet fué objeto de un atentado anarquista.

Añade el periódico que la policía detuvo al que pretendió atentar contra la vida de Loubet.

La noticia causó sensación en la capital francesa.

Nuevos detalles.—El arma del anarquista.—instruyéndose sumario

Madrid 22 (15'10)

Nuevos despachos de París detallan el atentado anarquista de que di conocimiento.

El anarquista iba armado de un puñal.

Desde hace unos días el anarquista vigilaba el Palacio del Eliseo y hoy, aprovechando un momento en que creía no era observado, intentó escalar la verja del Palacio.

Cuando se hallaba sobre la verja fué sorprendido por la guardia.

Conducido á la inspección, se le registró encontrándosele el puñal. Declaró que, en efecto, su objeto era penetrar en las habitaciones de monsieur Loubet y matarlo. Se le instruye sumaria.

Ultima Hora

Día desapacible.—Desanimación en los círculos.

Madrid 22 (16'30).

El día de hoy estuvo muy desapacible.

Se deja sentir un frio más que regular.

La sesión del Congreso.—Preguntas sin interés.—Incidente reproducido.—Continúa la sesión.

Madrid 21 (16'35)

Al comenzar la sesión del Congreso el general Weyler leyó el proyecto de ley fijando en cien mil hombres el contingente militar para el próximo año.

Seguidamente hácense á la mesa y al Gobierno varias preguntas sin interés.

Después el Sr. Pacheco reproduce el incidente de ayer relativo á la denuncia del tratado de Portugal.

El duque de Almodovar insiste en sus afirmaciones de ayer y la presidencia corta el incidente.

Continúa la sesión.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Outilización Oficial.

	DIA 21	DIA 22
4 por 100 interior.	73'30	73'30
Id. fin corte. firme.	73'35	73'35
5 por 0/0 amortizable	94'40	94'30

ACCIONES

Banco de España.	485'00	484'00
C. ^a Arrend. ^a Tabacos	408'50	409'00

CAMBIOS

Paris, vista.	32'00	32'80
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 86'00.

BUENOS AIRES

Según telegrafían de Buenos Aires ayer se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 127'50 por cien.

EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino á 34'50; onzas á 30'90 y el oro nuevo alfonsoino á 30'20.

Mencheta.

Restaurant Oriental

MENÚ PARA MAÑANA

ALMUERZO

Tortilla francesa.—Paella—Pescado.—Bistek con patatas salteadas.

POSTRES

Quesos.—Frutas.—Almendrados.

COMIDA

Caldo y Sopa.—Liebre á la cazadora. Judías á la francesa.—Pasteles de ave.—Rosbeaf en ensalada.

POSTRES

Leche frita.—Quesos variados.—Galletas.—Almendrados.

Se sirve á la carta y por ración, avisando en el Restaurant.]

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso con huerta, de la casa núm. 5 de la calle de Pitelos. En la misma darán razón.

5.000 pesetas

Esta cantidad se da sobre una finca, con interés módico. Darán razón en esta administración.

TALLER DE BRONCISTA

DE

FEDERICO TURNÉ

Campo de San Clemente, 5 SANTIAGO

Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres, Trabajos de tornería y ajustaje para Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Reparación de aparatos de Física, Bombas y sublatadoras de todos sistemas.

Orfebrería Religiosa. Instalaciones para el alumbrado de acetileno, completas, desde 90 pesetas.

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera

razón LA PAJARITA Cervantes, 10

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Impermeables

A precio de fábrica. Clases superiores. Especialidad en impermeables paño.

SASTRERÍA

DE

UDUARDO FERNANDEZ

1 — GELMIREZ — 1

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

Incubación artificial perfeccionadas

Incubadoras ó hidro-madres, sistema Roullier-Arnoult.

Aparatos completamente indispensables para la cría de polluelos en grande y pequeña escala.

Aves para la reproducción, españolas y extranjeras.

Razas de fantasía, lujo y producto.

Huevos para incubar

Ocas, pavos, cisnes y aves preciosas de jardín.

Palomas mensajeras, de fantasía y bravas.

Material avícola

Alimentos económicos para aves y ganados.

Detalles, planos y presupuestos.

Esta casa se encarga de la completa instalación de granjas avícolas.

Dirigirse á D. Luis Bouza, Villargarcía (Pontevedra).

Granja avícola, única en Galicia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 11 de Octubre saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 11 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PAANY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Mla, sirvisend poran, trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGDI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aire.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villargarcía: Sres. Hijos de José García Reboledo.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Villargarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Paajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA

PILES

HERNANY

NORTE

GALICIA

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villargarcía D. RICARDO CAAMANO

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy Hópital** (estómago) **ichy Célestins** (vias urinarias) y **Vichy Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultado producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, **la Sal Vichy État**, ó los **Comprimidos Vichy État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy État** (en cajas metálicas prescintadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val---Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias —Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito precoz, diabetes, azucarada y convalecencia enfermades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 **PRECUNTOIRO** 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 **PRECUNTOIRO** 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandolos rechos consumos.

PÍDASE CATALAGO



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea **COSTANZI**
— y Roob Antisifilítico —

Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 dias la purgación reciente y en 5 ó 6 dias, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos medicamentos que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde se fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE

DESEEN TOMAR EL

MAS PURO É HIGIÉNICO

DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

TRES

UNICAS CLASES

Á 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE CON CANELA

SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la
hora viuda de D. José M.ª Blanca.

En esta imprenta
se vende papel viejo.

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que le toquen en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosen de 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

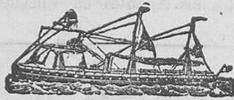
Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos, en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suntuosa mesa, lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Compañía Hambur



guesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonina	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Taquary
Argentina	Cap frió	Guahyra	Paraguassú	Rio	Tijua
Asunción	Cap roca	Itapirica	Paranaguá	Rosario	Tucuman
Aaritonga	Cap verde	Máccio	Patagonia	San Nicolás	
Bahía	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor

BAHIA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 21 de Octubre el vapor

TIJURIA

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil Admiten carga y pasajeros.—Llevar cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida.

Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Elisardo Dominguez EN VIGO el Agente ENRIQUE MULDER, Victoria 54.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

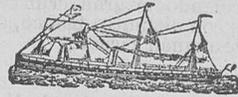
La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Antonio Conde é Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 16 de Octubre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CAMPINAS

Para los mismos puertos también directamente saldrá el 26 de Octubre el magnífico vapor de 7.500 toneladas

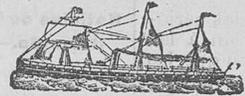
AMIRAL COURBET

Admite carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Octubre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde.**



NORDDENTREHS LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Octubre el magnífico vapor alemán

BORKUN

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos,

Línea regular de vapores trasatlánticos

de A. Folch y Cpañía. de Barcelona

ANTES F. PRATS Y C.ª

Salida de Villagarcía en viaje directo para la Habana

El día 17 de Septiembre saldrá de Villagarcía el magnífico vapor español

PUERTO RICO

clasificado en el Lloyd's + 100 A I, con alumbrado eléctrico, servicio médico y excelentes comodidades para el pasaje.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria; para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Informarán en Villagarcía y Carril el consignatario **D. José López Rúa.**

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

La Dulce



Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.